9º 2

En la Muy noble y Muy leal ciudad de Alicante
a treze dias del mes de deziembre de mill y
seiscientos y cinquenta y siete años este dia se
juntaron en ayuntamiento los señores Justicia y Regimiento
della como lo an de uso y costumbre para
tratar y conferir cosas tocantes del servicio
del Rey nuestro señor y bien de sus vezinos y es
a saber sus mercedes [illegible] don Nicolas de
Almaçan y Leon cavallero justicia mayor della
y jurados don Antonio Navarro [illegible] don Luis de
Montanaro y Salazar don Juan de Olbera
y Arguelles don Andres de Laviña [illegible]
don Juan Vives don Juan Martinez [illegible]
[illegible] don Juan Vives [illegible]
Mariano [illegible] don Juan [illegible] alcayde [illegible]
don Alonso de Fenamayor don Pedro de [illegible]
[illegible] Amellado [illegible] Gonzalo [illegible] Muñoz [illegible]

Remate de la almotaçenia.

En este ayuntamiento se ha visto la razon de como
Juan Marquez que tiene a su cuenta la renta
de la almotaçenia de esta ciudad [illegible]
ocho cientos [illegible]
[illegible] desde el dia de San Juan de junio [illegible]
de este año [illegible] dicho [illegible]
[illegible] la dicha renta
[illegible] Andres Sarrag[illegible]
[illegible] de esta ciudad [illegible]